RESO 267 - GU N° 1361 - 2025	11/08/2025
N° de Documento	Fecha

RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR

VISTO:

El Expediente Ente Regulador Nº 267-65436/25, caratulado: "LATNIK ALBERTO DANIEL - S/Subsidio", y;

CONSIDERANDO:

Que el presente expediente se origina en la solicitud Nº 9063788/1 efectuada por el Sr. LATNIK ALBERTO DANIEL, para que se reconsidere su solicitud de subsidio.

Que su postulación no califica en un trámite normal de subsidio al no alcanzar el mínimo de puntos requerido para obtener el beneficio.

Que no obstante ello, el artículo 14 de la Resolución Ente Regulador Nº 1786/21 dispone: *"ESTABLECER que ante casos particulares que no encuadren en la normativa establecida por la presente resolución, el usuario podrá requerir la revisión de su caso particular por parte del Organismo, acreditando las circunstancias excepcionales que sustenten su pedido".*

Que, en miras a garantizar la continuidad de los servicios regulados, la Gerencia de Usuarios de este Organismo efectuó el informe ambiental obrante a fs. 04/05, donde la verificadora pudo observar inconsistencias en la composición del grupo familiar y en los ingresos mensuales declarados en la postulación inicial.

Que, por lo expuesto, de conformidad con la Ley N° 6.835 y sus normas complementarias, y por la delegación realizada por el Directorio en Acta Nº 31/08, esta Gerencia de Usuarios se encuentra facultada para el dictado del presente acto.

Por ello:

LA GERENCIA DE USUARIOS
DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: NO HACER LUGAR a la solicitud de reconsideración de subsidio planteada por el Sr. LATNIK ALBERTO DANIEL, con domicilio en Las Rosas Nº 36 – Barrio Complejo Habitacional Portal del Cerro de la ciudad de Salta, identificado ante EDESA S.A. bajo NIS 5050239 y en Co.S.A.ySa. bajo Usuario Nº 270737, correspondiente al inmueble registrado bajo catastro Nº 137674, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR, REGISTRAR y oportunamente ARCHIVAR.

RESO 267 - GU N° 1361 - 2025	11/08/2025
N° de Documento	Fecha

El documento fue firmado electrónicamente por:

- Funes, Emilce Araceli - Gerencia de Usuarios el 11/08/2025
- De Los Ríos, Pedro Raúl - Gerencia de Usuarios el 11/08/2025